

POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD

DOCUMENTO ELABORADO POR:
GERALDINE GARZON
COORDINADORA DE TALENTO HUMANO

SANDRA PATRICIA GUTIERREZ GOMEZ
COORDINADORA DE CALIDAD EN SALUD



Villavicencio, 30 septiembre de 2020

QUE ES LA PPSS

Es un acuerdo entre el estado y la ciudadanía para resolver problemáticas o necesidades específicas.



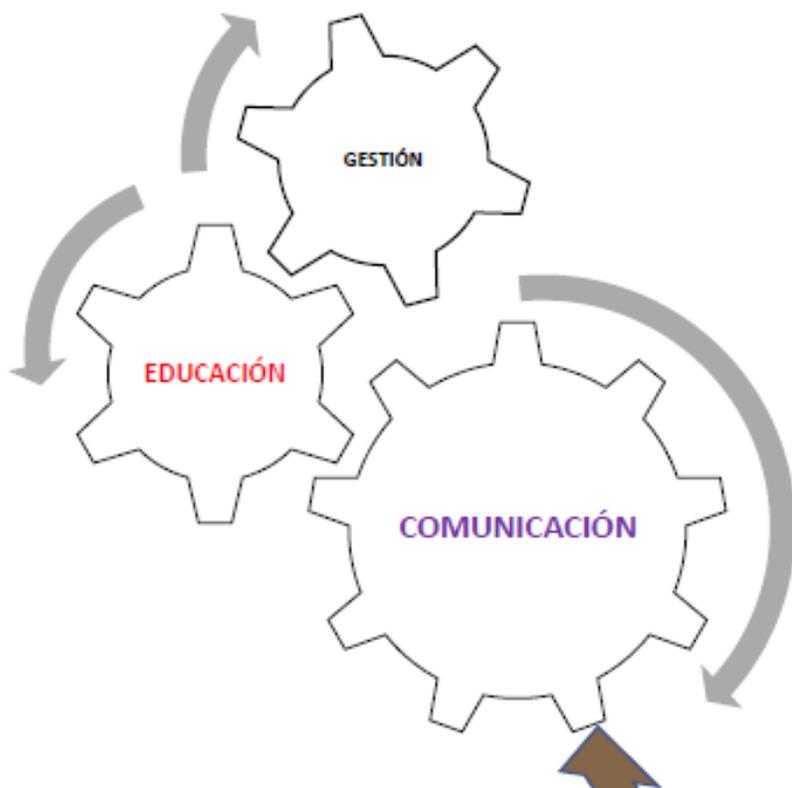
OBJETIVOS DE LA PPS

- Planificar y desarrollar las directrices que le permitan al Estado garantizar el derecho a la participación Social en salud y su fortalecimiento; y a la ciudadanía la apropiación de mecanismos y condiciones para ejercer la participación con decisión para el cumplimiento del derecho a la salud en el marco de la Ley.
- Fortalecer la capacidad ciudadana para que la ciudadanía intervenga, incida y decida en la formulación de políticas públicas de salud: diseño, ejecución, evaluación y ajuste.
- Promover la participación social para impulsar y difundir la cultura de la salud y el autocuidado así como propiciar la defensa del derecho a la salud de los ciudadanos y detectar temas cruciales para mejorar los niveles de satisfacción
- Incentivar el ejercicio de control social y veeduría de recursos del sector salud y el cumplimiento de los planes de beneficios.
- Promover los procesos de gestión y garantía en salud.

OPERATIVIZACIÓN DE LA PPSS



DESPLIEGUE DE LAS ESTRATEGIAS EN LAS LÍNEAS



EJES	LÍNEAS
1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL – GARANTÍA	G: condiciones – recursos: coordinación: interna,externa,intersectorial E: programa – funcionarios: derechos, participación, pedagogía, métodos C: plan de medios – interacción con la comunidad, enfoque, herramientas
2. EMPODERAMIENTO CIUDADANÍA- ORGANIZACIONES	G: condiciones –recursos de poder E: programa – CIUDADANÍA: apropiación de derechos, herramientas :gestión, planeación, educación, comunicación, exigencia C: plan de medios – democratización
3. IMPULSO A CULTURA DE LA SALUD	G: Articulación- transformar mentalidad para afectar DSS E: programa – CIUDADANÍA –trabajadores: derecho y DSS, capacidades pedagógicas C: plan de medios para posicionar -DSS
4. CONTROL SOCIAL	G: RECURSOS- Articulación- RECONOCIMIENTO E: programa – Funcionarios - ciudadanía: gestión, control social, análisis de información, normatividad C: plan de medios –seguimiento
5. GESTIÓN GARANTÍAS PARA LA DECISIÓN	G: condiciones instancias – metodologías –legalidad, exigencia E: programa – Funcionarios ciudadanía: reglas, derecho, concertación C: plan de medios para visibilizar, exigir

DERECHO A LA SALUD- PARTICIPACIÓN

EJES ESTRATÉGICOS:

EJE ESTRATÉGICO

RESUMEN DEL SENTIDO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL EJE

Fortalecimiento Institucional

Se fundamenta en nueve líneas de acción orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales para cumplir con su papel de garante: debe tener recursos técnicos, logísticos, operativos, financieros y humanos. Se fortalecerán las estructuras del nivel nacional y del nivel territorial que lideran la promoción de la participación social en salud.

EJES ESTRATÉGICOS:

EJE ESTRATÉGICO	RESUMEN DEL SENTIDO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL EJE
Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud	<p>Se definen nueve líneas de acción orientadas al fortalecimiento de las capacidades de la ciudadanía para lograr un rol activo con una participación real que permita incidir y decidir en el marco de la gestión pública en salud.</p> <p>Definición de herramientas que le permitan a los espacios de participación formales: Asociaciones de Usuarios, alianzas, Copacos, Comités, CTSSS cumplir con su papel dentro de las instancias del sector en el marco del derecho a la salud. De igual forma se trata de fortalecer a todas las organizaciones sociales autónomas que trabajan por el cumplimiento del derecho a la salud.</p>

EJES ESTRATÉGICOS:

EJE ESTRATÉGICO	RESUMEN DEL SENTIDO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL EJE
Impulsar la cultura de la salud	<p>Este eje con cinco líneas de acción pretende que el Estado garantice el ejercicio del cuidado (colectivo) y del autocuidado (individual) como elemento esencial para el cumplimiento del derecho a la salud.</p> <p>Incorporar a la ciudadanía en los programas de prevención y promoción, e incorporar la PPSS en los lineamientos de salud pública orientados a las entidades territoriales.</p>

EJES ESTRATÉGICOS:

EJE ESTRATÉGICO	RESUMEN DEL SENTIDO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL EJE
Control social	<p>Con seis líneas de acción este eje de la PPSS se orienta al fortalecimiento del control ciudadano sobre los recursos públicos, las instituciones y los actores del sistema como elemento crucial del derecho a la salud. Por ende se requiere el fortalecimiento explícito del Control Social y las veedurías ciudadanas en salud, con procesos de formación, mejorar el acceso a la información, reconocimiento, y los medios para analizar la información.</p>

EJES ESTRATÉGICOS:

EJE ESTRATÉGICO	RESUMEN DEL SENTIDO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL EJE
Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión	Este eje con cuatro líneas de acción estratégicas para el ejercicio pleno de la participación mediante la apropiación de instrumentos y de herramientas, y las condiciones institucionales que le permitan a la ciudadanía vincularse a la gestión del sector salud para impulsar la definición, implantación y control de políticas, programas, generación de proyectos, en la presupuestación del sector y en la solución de los problemas de salud de su entorno. Así como los espacios de toma de decisiones frente a la Política en salud.

GRACIAS...

